



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
Retiro T I R O
Tierra de experiencias
Dirección Des. Comunitario

DECRETO EXENTO N° 596
RETIRO, 15 FEB 2019

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
RECEPCIONADO

15 FEB 2019

OFICINA DE PARTE

VISTOS:

1° Decreto Exento N° 3.930 de fecha 13 de diciembre de 2018, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2019;

2° Art. 8 letra g) y Art. 7° N° 10 letra j) de la Ley 19.886 que regula los procedimientos de compra sector Público;

3° Decreto Exento N° 12 de fecha 02 de Enero de 2019 que aprueba la ejecución del Programa 003° "Viajes a la Playa y Lugares de Interés Turístico" en el área de Gestión Programas Recreacionales;

4° Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

1° Que se requieren contratar servicios de traslado para apoyar el acercamiento de delegación Folclórica de Retiro hasta la comuna de Salamanca para participar en Campeonato Nacional de Cueca "Entre Mitos y Leyendas" de Salamanca el día 15 de Febrero de 2019, y una segunda delegación de la Comuna que viajará hasta la comuna de Antuco para participar en Campeonato Nacional de Cueca "Jóvenes Mártires de Antuco" el día 16 de febrero de 2019;

2° Que el proveedor cuenta con la disponibilidad operativa para realizar los servicios en los días indicados, experiencia por más de 15 años en el rubro del servicio de transporte de pasajeros y contrataciones anteriores para la Ilustre Municipalidad de Retiro de diversos servicios de traslado que se han desarrollado en plena conformidad;

DECRETO:

1° Contrátense los servicios de traslado al proveedor que se individualiza por considerarse indispensable para el éxito de la actividad:

- Sergio Álvarez Aravena, Rut. 10.843.654-9

2° Efectúese la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo por el monto de \$1.370.000.- Exentos de impuesto, por concepto de contratación de servicios de traslado de delegación Folclórica de Retiro hasta la comuna de Salamanca para participar en Campeonato Nacional de Cueca Adulto "Entre Mitos y Leyendas" el día 15 de Febrero de 2019 pareja integrada por Génesis Contreras Muñoz y Paulo Pedrero Meza, y una segunda delegación de la Comuna que viajará hasta la comuna de Antuco para participar en Campeonato Nacional de Cueca "Jóvenes Mártires de Antuco" integrada por Romina Leal Herrera y Nicolás Labrín Ortega el día 16 de febrero de 2019;

3° Impútese el gasto con cargo a la cuenta N° 22.08.007.003.005 "Pasajes, Fletes y Bodegajes" en el Programa "Viajes a la Playa y Lugares de Interés Turístico" en el área de gestión "Programas Recreacionales" del Presupuesto Municipal vigente;

(continua al reverso)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Handwritten signature]
PRASCEDES CAMPOS VILLALOBOS
ENC. ADMINISTRATIVA DEPTO. ADM. Y FINANZAS
Aprobación Presupuestaria y financiera



[Handwritten signature]
CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ALCALDE (S)

[Handwritten signature]
IRENE NORAMBUENA URRRA
ENC. ADMINISTRATIVA
DIRECCION DES. COMUNITARIO



[Handwritten signature]
ALICIA IBÁÑEZ MONTECINO
SECRETARIA(S) MUNICIPAL

CLG/AIM/PCV/INU/fnl

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Depto. Adquisiciones.

Archivo Unidad Des. Comunitario. /